

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **siete horas del día uno de octubre de dos mil veintiséis**, las Magistraturas que integran el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de celebrar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron convocadas en su oportunidad por lo que se da inicio a la referida sesión. Se hace constar que se encuentran presentes la **Magistrada Saralany Cavazos Vélez**, la **Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos** y el **Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez**, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos, **Clemente Cristóbal Hernández**, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Discusión, y en su caso, aprobación para designar la Magistratura que ocupara la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León del período comprendido del 01-uno de octubre de 2026-dos mil veintiséis al 30-treinta de septiembre de 2028-dos mil veintiocho.

Continuando con el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de la **Magistrada Saralany Cavazos Vélez**, la **Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos** y el **Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez**. Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en esta se tomen; aclarando que mediante Acta Extraordinaria de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, el Pleno del Tribunal aprobó declarar hábil las horas de las 7:00-siete horas a las 8:29-ocho horas con veintinueve minutos del día 01-uno de octubre de 2026-dos mil veintiséis, a fin de llevar a cabo la presente sesión.

Una vez leído el orden del día, se pone a consideración de las y el integrante del Pleno el orden del día; preguntándose si existe algún comentario; sin que exista por parte de las Magistraturas, por lo que **es aprobado por unanimidad**.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **Magistrada Saralany Cavazos Vélez** manifiesta que, mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 01-uno de octubre de 2025-dos mil veinticinco, se le designó como Presidenta del Tribunal para el periodo comprendido del 01-uno de octubre de 2025-dos mil veinticinco, a partir de la conclusión de la referida sesión que concluyó a las dieciséis horas con veinte minutos de esa fecha, al 30-treinta de septiembre de 2026-dos mil veintiséis.

La **Magistrada Saralany Cavazos Vélez** señala que el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, establece que **el primero de octubre del año que corresponda, se celebrará sesión para designar a la Magistratura que ocupará la Presidencia del Tribunal**. Asimismo, en el párrafo tercero del referido artículo se dispone que la **Presidencia designada en el año en que inicia el proceso electoral, durará en su encargo por dos años**, salvo que concluya su periodo como Magistrado, y no podrá volver a ocupar la presidencia en el siguiente periodo ordinario de actividad electoral.

En ese sentido, la **Magistrada Saralany Cavazos Vélez** manifiesta que es su interés continuar como Presidenta, por lo que, se propone **reelegirse** para ocupar la Presidencia del Tribunal, de conformidad con dispuesto en el artículo 280, párrafo tercero, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que establece que el *"Presidente podrá reelegirse de una solo ves y ocupar un periodo máximo continuo de tres años"* (sic).

En consecuencia, el Secretario General de Acuerdos procede a recabar la votación respectiva.

El Secretario General de Acuerdos procede a preguntar a cada una de las Magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal, el sentido de su voto respecto a la propuesta de la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez para reelegirse como Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León**; se informa que se emitieron en los términos siguientes:

La **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez**, su respuesta: **a favor**.

La **Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **a favor**.

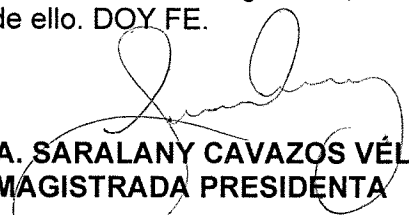
El **Magistrado Maestro Tomás Alan Mata Sánchez**, su respuesta: **a favor**.

Hecho lo anterior, el Secretario General de Acuerdos informa al Pleno del Tribunal que se aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la reelección de la **Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez, como Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, por el período comprendido del 01-uno de octubre de 2026-dos mil veintiséis, al 30-treinta de septiembre de 2028-dos mil veintiocho**, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Acto continuo, la **Magistrada Presidenta Maestra Saralany Cavazos Vélez** instruye a la Secretaría General de Acuerdos que proceda a realizar las gestiones correspondientes para publicar la presente determinación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en tres diarios de los de mayor circulación en la entidad.

Asimismo, se ordena su difusión mediante la página de internet y redes sociales oficiales del Tribunal. También, se ordena que se remita copia certificada de la presente acta a la Dirección de Administración de este Tribunal, para los efectos legales que corresponda.

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el Secretario General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron el acuerdo tomado conforme a lo registrado, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. DOY FE.



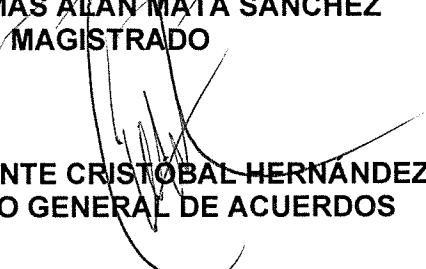
MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA



MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA



MTRO. TOMÁS ALAN MATA SÁNCHEZ
MAGISTRADO



MTRO. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS